

EL ROL DEL EJÉRCITO FRENTE A LAS AMENAZAS TRADICIONALES, EN EL CONTEXTO COLOMBIANO DE CARA AL SIGLO XXI²⁸

Jesús María Díaz Jaimes²⁹
Camila Johana Amador Cabrera³⁰
DEPARTAMENTO EJÉRCITO

RESUMEN

El Ejército colombiano se ha transformado y ha modificado el rol frente a las amenazas en 207 años de historia enmarcados en cinco momentos históricos: El primero desde su origen y desarrollo a través de las guerras de independencia; el segundo en las guerras civiles internas del siglo XIX; el tercero a partir de la reforma militar del General Rafael Reyes (1907), que le permitió al Ejército Nacional estructurar un modelo de doctrina militar influenciado por el Ejército chileno y posteriormente Alemán (1934), pasando por la disputa territorial con el Perú y e incluyendo la participación de Colombia en la Guerra de Corea (1950-1953) hasta iniciar con un quinto momento histórico, la guerra contra las guerrillas colombianas desde los años 60, la lucha contra el narcotráfico y demás estructuras criminales asociadas, hasta la actualidad con la reforma de la

-
28. Capítulo de libro resultado de investigación vinculado al proyecto de investigación “Retos estratégicos en el Sistema Internacional Contemporáneo. Un escenario de desafío para los Ejércitos multimisión”, que hace parte de la línea de investigación: “Naturaleza de la guerra, terrorismo y nuevas amenazas” perteneciente al Grupo de Investigación “Masa Crítica”, reconocido y categorizado en (B) por COLCIENCIAS registrado con el código COL0104976 vinculado al Departamento Ejército, adscrito y financiado por la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia.
 29. Investigador del Departamento de Ejército de la Escuela Superior de Guerra Rafael Reyes Prieto. Oficial de la Reserva Activa del Ejército de Colombia con conocimientos y capacidades en la aplicación de procesos para la toma de decisiones bajo situaciones de presión. Asimismo, conocimientos y habilidades en el manejo de asuntos de Seguridad Y Defensa y en seguridad privada a nivel empresarial. Analista de riesgos y servicios especializados y otras actividades inherentes a la prevención y administración del riesgo corporativo. Especialista en Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Bucaramanga. Especialista en Gerencia, de la Universidad Militar Nueva Granada. Docente de la Escuela Superior de Guerra y la Universidad Militar Nueva Granada en Colombia. Estudiante de la maestría en Maestría en Seguridad y Defensa de la Escuela Superior de Guerra. Email: diazj@esdegue.mil.co - jdiazjames@gmail.com
 30. Estudiante de Relaciones Internacionales y Estudios Políticos de la Universidad Militar Nueva Granada, actualmente pasante de la Escuela Superior de Guerra. Email: u0901559@unimilitar.edu.co

antigua Doctrina Militar por la Doctrina Damasco, el discurrir histórico bajo la influencia de la doctrina militar estadounidense enfocada en la Seguridad Nacional. El rol del Ejército Colombiano durante el siglo XX y XXI, atiende las exigencias del conflicto interno facilitando la tarea de estabilización y consolidación del territorio por parte del Estado Colombiano, frente al complejo escenario del posconflicto.

PALABRAS CLAVE:

Amenazas Tradicionales, Ejército multimisión, Guerras de Cuarta generación, Estabilización, Consolidación, Plan Victoria.

ABSTRACT

The Colombian Army has been transformed and modified its role facing threats through 207 years of history framed in five historical moments: The first one, from its origin and development through the wars of independence; second, the internal civil wars of the 19th century; third from the military reform of General Rafael Reyes (1907), which allowed the National Army to structure a model of military doctrine influenced by Chile Army and later by the German Army (1934), fourth through the territorial dispute against Peru and including the participation of Colombia in the Korean War (1950-1953); fifth, starting with a historical moment, the war on the Colombian guerrillas since the 1960s, the fight against drug trafficking and other associated criminal structures, until the present with the reform of the old Military Doctrine for the Damasco Doctrine, the historical trail has been influenced by the American military doctrine focused on National Security. The role of the Colombian Army during the XX and XXI century, meets the internal conflict demands, facilitating the task of stabilization and consolidation of the territory by the Colombian State, against the complex scenario of the post-conflict.

KEYWORDS:

Traditional Threats, Multimission Army, Fourth generation wars, Stabilization, Consolidation, Victoria Plan

INTRODUCCIÓN

El caso colombiano referente al conflicto interno perduró por más de cinco décadas y finalmente entra a su última etapa después de la negociación del

gobierno colombiano y las autodenominadas FARC-EP. Casi simultáneamente se avanzó en la negociación con el grupo subversivo del ELN, lo cual no implica que este tipo de amenazas tradicionales a la seguridad desaparezcan, teniendo en cuenta que hay otros actores ilegales y facciones disidentes de los acuerdos que generan acciones criminales, incluso en áreas geográficas donde anteriormente las FARC desarrollaban sus actividades ilícitas. Es así como estos actores ejercen dominio y control territorial en torno al negocio del narcotráfico, la minería ilegal, el secuestro y la extorsión, entre otros delitos ilícitos.

Es por ello que el Estado colombiano se ve obligado a desplegar su capacidad institucional en cabeza de su fuerza policial y militar para reducir esta amenaza. Ahora bien, la actividad que gira en torno a esta criminalidad tiene características que dentro de la doctrina militar estadounidense se denomina como *Guerras de Cuarta Generación*³¹, que por su naturaleza implica dentro de su enfrentamiento una solución institucional, que avance más allá de la simple neutralización de la amenaza a través de una estrategia articulada a la sostenibilidad en el tiempo integrando a la población y sus autoridades civiles, bajo unas condiciones de seguridad que preserven la tranquilidad y que además incentiven el desarrollo socio-político de las comunidades.

Por otra parte, la misión constitucional del Ejército Nacional de Colombia se encuentra contenida en lo dispuesto en el artículo 217 de la Constitución Nacional de Colombia que implica el control y protección de nuestras fronteras, sin descartar un potencial conflicto bélico con nuestros vecinos que hoy día pareciera poco probable. Frente a la realidad actual y los retos por venir se hace necesario fortalecer las Fuerzas Militares y particularmente al Ejército Nacional desde dos ópticas. La primera revisión y ajuste de la Doctrina Operacional para enfrentar este tipo de amenazas y la segunda consiste en fortalecer sus capacidades mediante el entrenamiento y la adquisición de equipo militar de acuerdo con lo establecido en los estándares internacionales de las fuerzas terrestres de vanguardia que enfrentan este tipo de amenazas en otras latitudes. Ello contribuirá a desarrollar una transformación en el sector Seguridad y Defensa que coadyuve al proceso de consolidación de la paz territorial prevista en el posconflicto.

El presente capítulo, pretende hacer una descripción e interpretación sobre la evolución histórica del Ejército Nacional de Colombia en su rol constitucional,

31. Término propuesto por William Lind en 1989 en su documento titulado *El rostro cambiante de la guerra: hacia la cuarta generación*. Hace referencia a la última fase de la guerra en una era caracterizada por la tecnología informática y las comunicaciones globalizadas. (Freytas, 2015)

desde su creación hasta hoy centrado en la responsabilidad de enfrentar las múltiples amenazas que han afectado la seguridad del territorio colombiano.

Inicialmente se cita dentro del marco histórico los antecedentes relacionados con la creación del Ejército Nacional, su papel fundamental en la consolidación del estado colombiano a lo largo de los siglos XIX, XX, y sus reformas militares hasta desembocar en el presente siglo.

Posteriormente y desde el marco conceptual se hará énfasis en el empleo de la doctrina militar colombiana, referida sobre la Política de Seguridad Nacional estadounidense que marca una gran influencia en el desarrollo militar del Ejército Nacional Colombiano, particularmente orientada al combate de las guerrillas colombianas de las décadas de los años sesenta y posteriormente en la lucha contra el narcotráfico, como las principales amenazas tradicionales que han subsistido en Colombia a pesar de la lucha prolongada que los diferentes gobiernos han enfrentado en los últimos 37 años.

A continuación se señala la importancia del plan Colombia, Patriota, Plan Consolidación, Plan Bicentenario, Plan espada de Honor, Plan Militar de Estabilización y Consolidación Victoria resaltando su incidencia en el fortalecimiento del Ejército Nacional para enfrentar las amenazas tradicionales particularmente en el presente siglo y finalmente se hará mención especial a la Doctrina Damasco como la base fundamental del Nuevo Ejército del futuro que precisamente en su Manual Fundamental *MFE 1.0 El Ejército*, destaca la figura que se espera tener según su visión.

“ [1-21] Ser un Ejército legítimo, disciplinado, moderno, profesional, entrenado, afianzado en sus valores, con la moral en alto, capaz de neutralizar las amenazas Internas y externas en cumplimiento de su misión, contribuyendo a la consolidación de una paz estable y duradera y al desarrollo de la nación”.

[1-22] En el futuro, el Ejército Nacional será una fuerza distinguida por altos estándares de efectividad y competitividad en el cumplimiento de las misiones y roles asignados; flexible y adaptable a los escenarios, con niveles superiores de capacidades operacionales, modernizado y afianzado en el alto desempeño y profesionalización de sus hombres y en la innovación tecnológica, para combatir las nuevas amenazas, asumir los retos emergentes, preservar la paz, el medio ambiente y contribuir al logro de los fines del Estado (Fuerzas Militares de Colombia Ejército Nacional, 2016, p. 8)

La estructura metodológica para la elaboración del presente capítulo se basa en el análisis e interpretación de los modelos histórico y narrativo, referentes a los orígenes y evolución del Ejército Nacional desde 1810, hasta hoy. Se utiliza un estudio documental de los planes citados, para concluir sobre una respuesta a la pregunta problema, que se plantea como la hipótesis central de trabajo: ¿Cuál debe ser el nuevo Rol del Ejército frente a las amenazas tradicionales, en el Contexto Colombiano de cara al Siglo XXI? Lo anterior centrado en la importancia que reviste al Ejército Nacional el neutralizar y controlar las amenazas tradicionales internas, consolidando el control territorial, como tarea prioritaria y, si el modelo de la nueva Doctrina Militar Damasco contribuye a materializar ese fin esencial político y estratégico del Estado Colombiano como es consolidar una paz estable y duradera.

MARCO HISTÓRICO.

ANTECEDENTES

Para abordar el rol del ejército es necesario retroceder un poco en la historia en función de la definición de su carácter tradicional, es así como el Ejército como institución fue iniciado por la Junta Suprema del Nuevo Reino de Granada en 1810 dando inicio al primer batallón que se formó en Colombia los Voluntarios de la Guardia, que posteriormente según Camilo Riaño (citado en Almario, 2010, p.18), llegaría a tener la siguiente organización para el año de 1811.

“Batallón Provincial, antiguo Auxiliar, el batallón Nacional o de Guardias Nacionales, la compañía de Caballería y el cuerpo de Ingenieros y Artillería, como unidades veteranas; el regimiento de Milicias de Infantería, el regimiento de Patriotas y el regimiento de milicias de Caballería como cuerpos de voluntarios”

Sin embargo se entiende que entre 1810 y 1816 el periodo conocido como *Patria Boba o Primera República* se caracteriza por no tener un Ejército Nacional consolidado, debido a la tendencia de fragmentación regional, los ejércitos se concentraron en zonas estratégicas y como afirma Fabio Zambrano (citado en Vargas, 2002, p. 92), “la fragmentación del poder ha caracterizado al sistema político colombiano y ha influido fuertemente en la institución militar”.

Para el año de 1819 se presenta la primera transformación de reestructuración doctrinal, en un nuevo intento de agrupación del Ejército Nacional organizado por Santander bajo el comando de Simón Bolívar, pasando

de un ejército realista a un ejército nacionalista denominado como el *Ejército libertador de la Nueva Granada*, el cual se modifica por influencia francesa con técnicas y tácticas napoleónicas, dejando atrás la influencia española (Rojas, 2017)

El Ejército posterior a la guerra de independencia perdió su capacidad de garantizar la seguridad del país, pasando a ser una

Simple guardia nacional con menos de mil hombres para 1854, reconociendo al tiempo la libertad para el comercio de armas y la posibilidad para cada oligarquía regional de instituir su propia milicia. Como resultado el Ejército a partir de 1863 se atomizó en numerosas milicias al servicio de los intereses privados. (Atehortúa y Vélez citado en Vargas, 2002, p. 20).

Así es como en este contexto de guerras internas, los militares fueron expuestos e influenciados por las ideologías políticas, rompiendo el carácter de institución y se hicieron partícipes de los enfrentamientos. Dentro de los esfuerzos de conformar un verdadero Ejército se avanzó jurídicamente en la constitución de 1886, la cual planteó el *Título XVI De la Fuerza Pública*, haciendo referencia al Servicio militar; la formación de un Ejército permanente; estableció obligaciones y derechos de los militares; instauró la figura de Cortes marciales o Tribunales militares para juzgar los delitos de militares en servicio activo y finalmente planteó la instauración de una Milicia Nacional (Const., 1886).

En el año de 1904 llega a la presidencia el General Rafael Reyes Prieto con un discurso que buscaba la paz, asumió el poder de una Colombia en crisis, marcada por la pérdida de Panamá y la guerra de los Mil Días, razón por la cual apuesta a la búsqueda de la restauración del país a través de la instauración de una Asamblea Constituyente como primer paso de su dictadura y con el propósito de llevar a cabo la formulación e implementación de un proyecto centralista de modernización estatal promoviendo transformaciones políticas, económicas y administrativas.

Los cambios orientados a formar un ejército nacional profesional que abandonara el modelo del militar de la Guerra de los Mil días³² y evolucionara en pro de un nuevo perfil³³ de hombres comprometidos con las instituciones del Estado, es por esto que la modificación que se dio respecto a las fuerzas

32. Militares formados por las guerras civiles y escogidos burocráticamente

33. Militares de carrera, formados en la Escuela o Academia

fue consignada en la *Reforma Militar*, la cual cumplió con cuatro objetivos principales que buscaban una reforma estructural que consiste en,

Recuperar para el Estado el monopolio sobre las armas, dispersas masivamente entre la población a raíz de las guerras civiles; se redujo la composición del ejército para hacerlo más operativo; se impulsó la capacitación configurando la carrera militar a partir de la academia, y se intentó promover un reconocimiento nacional a la existencia de las Fuerzas Armadas, para superar su reputación partidista. (Atehortúa, 2014, p.139).

En seguimiento al ideal de Reyes debía lograr despolitizar y profesionalizar la formación de un

Ejército nacional, alejándolo cada vez más de la política para controlar el orden interno y garantizar la construcción política y jurídica de una nación que se expresaba ya en proyectos económicos e identidades culturales y sociales frente a cualquier amenaza externa (Atehortúa, 2009, p. 22).

Se da la fundación de la Escuela Militar de Cadetes, la Escuela Naval y Escuela Superior de Guerra, la Escuela de Clases³⁴ y la creación de una estrategia de cooperación internacional con las *Misiones Extranjeras* encabezadas por el embajador de Colombia en Chile, Argentina y Brasil, Rafael Uribe Uribe.

Para el año de 1907 se contrató la primera *Misión Chilena*, país escogido para el proceso de modernización del Ejército de Colombia debido al status que mantenía a nivel latinoamericano por ser vencedores en la Guerra del Pacífico (1879-1883) y a su éxito en la implantación del modelo militar prusiano caracterizando a su ejército por

la introducción del servicio militar y la instrucción según el modelo alemán trajo como resultado el que en la primera década del nuevo siglo Chile contara con el ejército más poderoso, el mejor instruido de América Latina, así como uno de los mejores pertrechados (Fischer, 2008, p. 138).

En total se contrataron cuatro misiones con objetivos claros “el restablecimiento de la Escuela Militar, la apertura de la Escuela de Guerra, la reestructuración del Estado Mayor y la creación de reglamentos para la organización del Ejército” (Rey, 2008, p. 171). De tal manera que las misiones

34. Uno de los intentos de crear una escuela para los suboficiales del Ejército. Justamente, en este periodo se recibió la influencia doctrinal denominada “prusiana” (Rojas, 2017, p.111)

chilenas no solo pretendían aportar a la educación desde el aula, sino darle el sentido de institución a través de propuestas de normas y proyectos de ley que tenían como tema principal la regulación y constitución del ente militar.

Sin embargo, el proceso que se llevaba fue interrumpido abruptamente debido a enfrentamientos políticos del bipartidismo que se desarrolló en Colombia, donde el partido Conservador recorta el presupuesto e incentivó una administración militar burocrática, dejando la formación de carrera militar en el olvido.

Posteriormente para el año de 1917 se firma un contrato con el gobierno suizo, pero es hasta 1924 que la misión suiza llega Colombia e incluso hasta 1925 que pueden comenzar con sus reformas. La esperanza estaba en que se retomara y dinamizara la formación militar al igual que se diera una reorganización de la institución, a pesar de todos los esfuerzos, encontraron una fuerte oposición que los llevo a renunciar, la principal razón fue que no contaban con los recursos necesarios para llevar a cabo los objetivos.

El Ejército comienza a figurar como una institución un poco más fuerte gracias a la ley que promulgó que: “La fuerza armada no es deliberante. En consecuencia, los miembros del Ejército, de la Policía Nacional y de los cuerpos armados de carácter permanente o municipal, no podrán ejercer la función del sufragio mientras permanezcan en servicio activo” (Ley 72, 1930).

Hacia 1932 se desarrolló el conflicto colombo-peruano, donde se disputaban territorios de la Amazonia y de interés económico por la explotación del caucho, es así como se comienza a defender la soberanía y defensa nacional, fue el primer paso para aplicar todas las enseñanzas en instrucción y capacidades recibidas al igual que una oportunidad para entender las debilidades, esto tuvo como consecuencia que al finalizar el conflicto se crearan escuelas de capacitación.

Posteriormente se decidió fortalecer las capacidades y recursos militares, bajo una Misión de Comercio Alemana entre 1934 y 1936. Durante esta época el objetivo consistía en obtener herramientas topográficas, material de guerra y contratación de militares alemanes, esta última se vio frustrada por la alineación de Colombia con Estados Unidos en el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial.

Después de la Segunda Guerra Mundial Colombia entra en proceso de dejar atrás el modelo europeo y entra en el sistema de defensa exterior

coordinado por los Estados Unidos. En 1949, un acuerdo bilateral de asistencia militar con ellos permite el establecimiento permanente de una misión militar norteamericana en Colombia” (Helg, 1986, p.18)

Es justamente ese acercamiento a Estados Unidos, lo que llevó al Ejército colombiano a participar en la Guerra de Corea (1951- 1953), la cual generó grandes transformaciones y comenzó un proceso hacia la modernización. Se desataron enfrentamientos entre Corea del Norte y Corea del Sur, los cuales a nivel global se desarrollaron en la coyuntura de la Guerra fría, sin embargo llegó a ser de tal magnitud que la Organización de Naciones Unidas hizo un llamado a los países miembros para dar respuesta militar.

El ofrecimiento fue aceptado y en forma inmediato el gobierno por medio del decreto 3927 de diciembre de 1950 creó el Batallón de Infantería 1 Colombia para hacer parte del ejército de la ONU en Corea, y destino con el mismo propósito la fragata Almirante Padilla de la armada nacional (Almario, 2010, p.207).

Durante este proceso de se presentó con más fuerza la norteamericanización de la doctrina, materializada en los entrenamientos y ayuda militar recibidos por parte de Estados Unidos, este proceso se caracterizó por desarrollar capacidades irregulares, creando “una dicotomía entre la doctrina prusiana y la de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos” (Rojas, 2017, p.111). Por lo tanto, es claro que la influencia de Estados Unidos en el Ejército colombiano se mantiene vigente desde entonces, la influencia norteamericana se mantuvo viva gracias a los veteranos de la guerra de Corea que fundaron en 1955 la primera escuela la Escuela de lanceros de formación contraguerrilla, comenzando su estudio para combatir la contrainsurgencia, las guerras irregulares y el concepto de Seguridad Nacional. Dentro del entrenamiento recibido en el concepto desarrollado de Seguridad Nacional se destacan los ámbitos de:



Elaboración propia, Fuente (Schroeder, 2009)

El general Alberto Ruiz Novoa en 1962 formuló e impulsó el *Plan Lazo* influenciado por Estados Unidos, surgió como respuesta a organizaciones subversivas de carácter comunista, donde el Ejército daba el primer paso para cumplir un nuevo rol al enfrentar los brotes del fenómeno guerrillero en el país, tenía como objetivo principal “desarticular el movimiento guerrillero con una estrategia militar definida y clara que replanteaba la percepción de la guerra y la forma de enfrentarla, concebida para durar y garantizar la paz” (Almario, 2010, p 238).

En la década de los ochenta se presentan cuatro procesos que desafiaron la estabilidad, para este punto se había desarrollado y demostrando la capacidad del ejército, sin embargo siguió evolucionando por más de cuarenta años que se mantuvo el conflicto en el país.

- Las guerrillas clásicas superan sus dificultades internas y con ritmos diferentes, continúan sus procesos de crecimiento y expansión.
- Aparecen en la escena pública los grupos de autodefensa o paramilitares, que van, sin duda, a enredar el conflicto armado
- Se inician procesos de búsqueda de superación negociada del conflicto interno armado creando nueva polarización es asociadas a la presencia simultánea de escenarios de paz y guerra
- El narcotráfico se convierte en un factor que altera el conflicto armado e incide en él de diversas maneras, potencia actores como los grupos de autodefensa o paramilitares; establece relaciones regionales cambiantes, con las organizaciones guerrilleras; se transforma en una fuente de financiación privilegiada para la guerra, lo que explica en buena medida su dimensión (Vargas, 2002, p. 277).

Esta situación marcó por más de cuarenta años inestabilidad en el país y desde entonces el rol del Ejército se enfocó en combatir estas amenazas que afectaban la seguridad nacional y se planteó la luchar por la recuperación de los territorios ocupados. Es importante destacar que el Ejército desde 1982 hace presencia en la Península del Sinaí en Egipto como integrante permanente de la Fuerza multinacional de Paz, a través del Batallón Colombia número tres.

Para el año de 1999 bajo la administración de Andrés Pastrana (1998-2002), se intentó iniciar negociaciones de paz que no presentaron un resultado positivo, sin embargo, este tiempo es clave debido a que inició uno de los procesos de modernización a través del Plan Colombia, una estrategia integral a través de la cual se recibió Material y equipo norteamericano y a su vez para

adoptar unos avances doctrinales en lo que respecta a fuerzas especiales, aviación e inteligencia, los cuales se potencializaron de manera sobresaliente con las políticas de la seguridad democrática -gobierno del presidente Álvaro Uribe, 2002-2010-, que sin lugar a duda influyeron en el debilitamiento y posterior cambio de estrategia de las estructuras delictivas de las FARC, el ELN y las BACRIM (Rojas, 2017, p. 112).

Recientemente se destacan las transformaciones que se llevaron a cabo entre los años de 2011 a 2016, por iniciativa propia gracias a las experiencias pasadas, se crea el Comité de Revisión Estratégica e Innovación (en adelante CRE-I), encargado de revisar la doctrina militar con el propósito de proponer las modificaciones necesarias para responder de forma efectiva ante los retos actuales y futuros a través del Plan de Transformación del Ejército.

El CREI ya llegó hasta su quinta versión, con el objetivo de proyectar el Ejército hacia el teniendo en cuenta los cambios necesarios de doctrina que sean adecuados para enfrentar las amenazas del siglo XXI.

MARCO CONCEPTUAL.

I. LIMITACIONES Y RECONOCIMIENTO DE LAS AMENAZAS TRADICIONALES:

En el panorama global, el concepto de amenazas tradicionales varía, aun cuando se ha tratado de estandarizar los conceptos y terminología, aún existen diferencias que, dentro de la Defensa y seguridad de los Estados, se clasifican de diferente manera. Sin embargo, en el presente capítulo se hará referencia al contexto latinoamericano. Al respecto cabe destacar lo expresado en el informe del relator sobre la Conferencia Especial sobre Seguridad en la Ciudad de México (2003).

Cada Estado tiene el derecho soberano de identificar sus propias prioridades nacionales de seguridad y definir las estrategias, planes y acciones para hacer frente a las amenazas a su seguridad, conforme a su ordenamiento jurídico, y con el pleno respeto del derecho internacional y las normas y principios de la Carta de la OEA y la Carta de las Naciones Unidas (...) Las amenazas tradicionales a la seguridad y sus mecanismos para enfrentarlas siguen siendo importantes y pueden ser de naturaleza distinta a las nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad y a los mecanismos de cooperación para hacerles frente(...) Los Estados del Hemisferio reconocen diferentes perspectivas sobre las amenazas y prioridades a su seguridad. La arquitectura de seguridad en

nuestro hemisferio deberá ser flexible y contemplar las particularidades de cada subregión y de cada Estado. (p. 34)

Bajo estos parámetros se presenta la forma como se reconocen las amenazas tradicionales desde la concepción de seguridad multidimensional en el hemisferio, que como se evidencia se caracterizan por seguir los valores compartidos y los enfoques comunes.

II. AMENAZAS TRADICIONALES A LA SEGURIDAD NACIONAL DE LOS ESTADOS

Tradicionalmente en las agendas de seguridad de los Estados los asuntos pertinentes a la seguridad pública son considerados como prioritarios, pues ellos están referidos al nivel de riesgo que pueda poner en juego la supervivencia geopolítica, económica y social del Estado.

En el plano regional, aún persiste el vector histórico de los gobiernos militares en Suramérica y los vestigios de algunas guerras civiles en Centroamérica, estos causan preocupaciones y son diluidos en forma lenta gracias a los acuerdos de cooperación de carácter bilateral y multilateral de los países de la región y que se disolverán progresivamente en la medida en que los beneficios para todos ellos se sostengan en la línea del tiempo.

Sobre lo anterior vale destacar que el profesor e investigador de la Universidad de las Américas de Puebla en México en su artículo Antiguas y nuevas amenazas a la seguridad de América Latina (2007), presenta una clasificación o diferenciación acertada de las amenazas tradicionales . Se presentan aquellas que aún hoy en día se mantienen latentes, analizadas desde la óptica de la experiencia que se ha desarrollado en América Latina se presenta:

Conflictos territoriales	Hace referencia a las fronteras nacionales entre los países de América Latina, han surgido de manera cíclica algunos problemas territoriales que suelen ser exacerbados de manera nacionalista por los gobiernos con fines político-electorales.
	Ejemplo: Malvinas, Isla Conejo, Salida al mar de Bolivia
Movimientos armados internos	Presencia de movimientos armados en el interior de varios países de la región sigue siendo una constante que se hace presente hasta nuestros días.
	Ejemplo: Colombia con el Ejército de Liberación Nacional (ELN), las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y la asociación de grupos paramilitares conocido como las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

Proliferación de armas	El aumento en los niveles de violencia y de inseguridad pública en la mayoría de los países del continente se encuentra vinculado directamente con la proliferación de armas pequeñas y ligeras.
	Ejemplo: Un arma que no está debidamente registrada puede caer en manos de un delincuente común, un mara saltrucha, de un grupo de sicarios vinculados con el narcotráfico o incluso de un guerrillero

Elaboración propia, Fuente (Rodríguez, 2007, p.16)

III. DOCTRINA DAMASCO: NÚCLEO ESTRUCTURAL EN LA TRANSFORMACIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL FRENTE EL NUEVO MILENIO.

Bajo una visión transformadora, el actual comandante del Ejército Nacional: General Alberto José Mejía Ferrero, entendió desde su vasta experiencia profesional, que La doctrina Militar de los ejércitos evoluciona en el marco del espacio y el tiempo acorde a los cambios propios de la institución y del Estado, aún más cuando las tropas que los conforman, participan en resolución de conflictos de carácter interno o externo, como es el caso del Ejército Colombiano, cuya amplia experiencia en combate irregular, le genero un título de reconocimiento a nivel internacional como una fuerza terrestre altamente profesional y eficiente.

Enumerar las razones del por qué este cambio, pueden ser múltiples, sin embargo, para este caso vale la pena recoger lo expresado por el coronel Pedro Javier Rojas Guevara, Director del Centro de Doctrina del Ejército Nacional, en su artículo: *Doctrina Damasco: eje articulador de la segunda gran reforma del Ejército (2016)*.

Con la doctrina Damasco se comenzará a cerrar una brecha histórica que el Ejército Nacional de Colombia estaba en mora de consolidar, en el sentido de pensar en una doctrina enfocada a diseñar una verdadera capacidad de disuasión, frente a las potenciales amenazas internas y externas, antrópicas y no antrópicas. La doctrina como componente de capacidad, condiciona la organización, el material y el equipo, el personal, la infraestructura, el liderazgo, la educación y el mantenimiento, por ello la doctrina Damasco se constituye en el eje articulador del plan de transformación institucional (p.96).

Para realizar la revisión doctrinal del Ejército, fue necesario estudiar ocho variables, las cuales conformaron un grupo de razones fundamentales para generar este cambio de doctrina, estas son:

- 1 El Plan de Transformación del Ejército que inició en 2011
- 2 Los cambios en las amenazas a la seguridad nacional.
- 3 La incorporación de nuevas tecnologías.
- 4 Las áreas operacionales dinámicas.
- 5 Las lecciones observadas y aprendidas.
- 6 Necesidad de un lenguaje profesional común con otros ejércitos del mundo (interoperabilidad).
- 7 Estandarizar y actualizar conceptos propios de la ciencia militar.
- 8 Garantizar el conocimiento y la aplicación efectiva del marco jurídico en la conducción de las operaciones militares

Elaboración propia, Fuente (Rojas, 2017, p.111)

El modelo de la nueva doctrina militar colombiana recoge la base doctrinaria del Ejército de los Estados Unidos, sobre la experiencia de las fuerzas militares de ese país en el desarrollo de campaña militares llevadas a cabo en el Golfo Pérsico, Irak, Afganistán entre otras y cuyos niveles de ejecución se centraron en 4 conceptos de las operaciones militares así:

- Batalla Aeroterrestre (1986).
- Operaciones de Dimensión Total (1993).
- Operaciones del Espectro Total (2008).
- Operaciones Terrestres Unificadas (2012), implementadas por los ejércitos que siguen la doctrina OTAN.

Actualmente la Doctrina Damasco se encuentra culminando su etapa inicial, donde a través de la elaboración de 17 manuales fundamentales de Manuales Fundamentales del Ejército (en adelante MFE), se ha comenzado su difusión en el ámbito militar tomando estos, como la base angular y filosófica de la doctrina propiamente dicha. Una segunda etapa acaba de iniciarse con el lanzamiento de los Manuales de referencia del Ejército (en adelante MRE), el 29 de septiembre del 2017, quedando pendiente el lanzamiento de los manuales de campaña y manuales técnicos para el 2018, para culminar así todos los textos militares diseñados para la comprensión y aplicación como un todo de la doctrina en mención.

En su conjunto para el desarrollo de la Doctrina Militar Damasco, se contempló un concepto operacional que orientara todas las operaciones militares de la fuerza, denominado Operaciones Terrestres Unificadas (en adelante OTU), se puede definir como lo expresan los Manuales Fundamentales 1.01 Doctrina y 3.0 Operaciones.:

Las Operaciones Terrestres Unificadas son ejecutadas a través de los elementos de la Acción Decisiva, definida como la combinación simultánea de las tareas ofensivas, defensivas, de estabilidad y de apoyo de la defensa a la autoridad civil, que se ejecutan simultáneamente con el fin de evitar o disuadir el conflicto, prevalecer en la guerra y crear las condiciones favorables para su resolución. Esta Acción Decisiva se refleja en la ejecución de sus competencias distintivas: Maniobra de Armas Combinadas (MAC), Seguridad de Área Extensa (SAE) y Operaciones Especiales (OE). Estos principios doctrinales requieren comandantes que estén completamente familiarizados con el Mando Tipo Misión (MTM), como filosofía y nueva función de conducción de la guerra. Así las cosas, una función de conducción de la guerra consiste en múltiples tareas, personas, procesos y sistemas tecnológicos que se requieren para hacer que esta funcione. En el Ejército de Colombia entendimos que cuando la mayoría de soldados habla del comando y control, se enfocan primero en los sistemas de comunicación, las redes y el manejo de ancho de banda para transmitir información. Lo que ha quedado relegado en nuestra discusión del comando y control es la apreciación de los aspectos humanos de las operaciones militares y el papel central del comandante en todas las actividades. (Rojas, 2017, p.117)

LÍNEA DEL TIEMPO PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL EJÉRCITO E IMPLEMENTACIÓN DE LA DOCTRINA DAMASCO

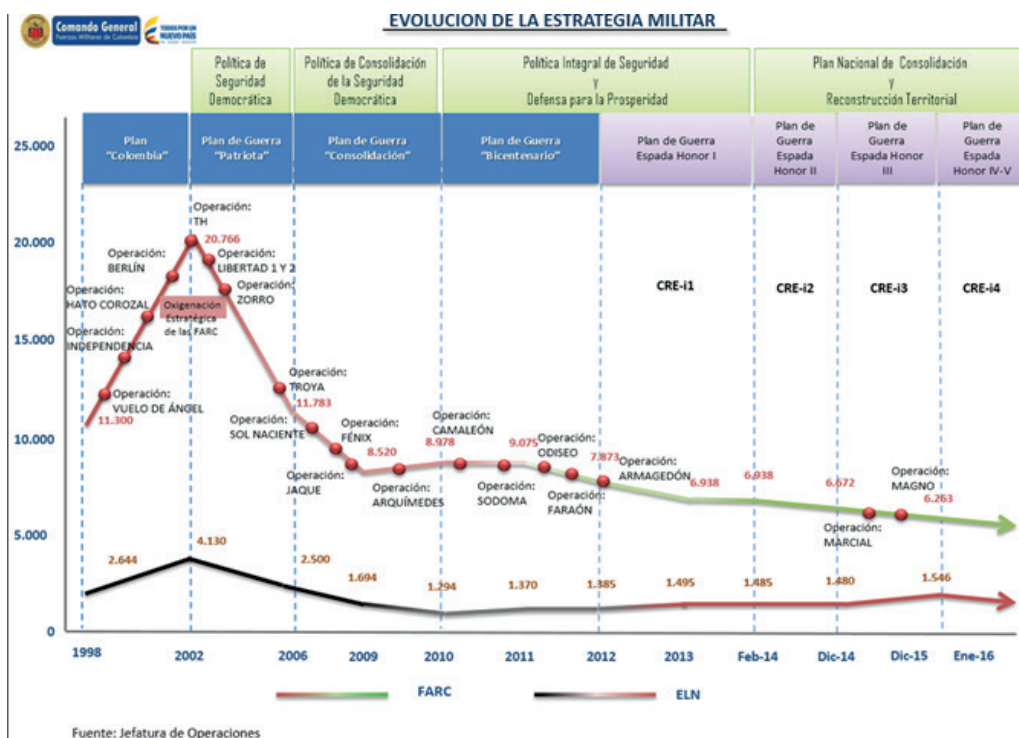
Tanto la transformación del Ejército, como la implementación y consolidación de la Doctrina Damasco se han enmarcado dentro de un recuadro estratégico con el objetivo de proyectar el Ejército hacia el futuro, repensando los esquemas y paradigmas que durante años han simbolizado su desempeño, esto alineado con un diseño de la doctrina requerida para enfrentar las amenazas y retos operacionales de cada uno de los tiempos (en adelante T) de la transformación presentados a continuación:

T1 (2014-2018)	T2 (2018-2022)	T2 (2022-2030)
<ul style="list-style-type: none"> • Fuerte ofensiva militar • Ejército que garantiza la seguridad y defensa nacionales • Capacidades distintivas, siendo modelo a nivel regional y hemisférico 	<ul style="list-style-type: none"> • Transición • Ejército que se proyecta hacia nuevos escenarios • Ejército interoperable, con un lenguaje profesional común (doctrina) y nuevas capacidades alineadas • Estándares internacionales 	<ul style="list-style-type: none"> • Fuerza Multimisión, el ejército del futuro • Diferentes roles, para enfrentar amenazas emergentes de forma efectiva, fiel a la misión constitucional

Elaboración propia, Fuente (Rojas, 2017, p.111)

INCIDENCIAS Y EFECTOS SOBRE LAS AMENAZAS TRADICIONALES DEL EJÉRCITO NACIONAL A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE SUS PLANES ESTRATÉGICOS MILITARES.

A continuación se presenta en el cuadro adjunto, la evolución de la Estrategia Militar y el impacto sobre la disminución de efectivos de las FARC y el ELN, frente a los cuales el Ejército Nacional como componente terrestre, ha venido consolidando con sus operaciones militares, en correspondencia con los planes de guerra, las políticas de cada administración y a su vez las etapas de transformación, en su conjunto orientadas a recuperar el control institucional sobre el territorio, por medio de la lucha contra éstas organizaciones subversivas y estructuras criminales en el desarrollo de sus actividades ilegales derivadas del negocio de las drogas ilícitas, desde la creación del Plan Colombia desde el año 1998 hasta el Plan de Guerra Espada de Honor en sus etapas IV y Ven el año 2016.



Es importante destacar que el resultado exitoso de la estrategia militar se da con el concurso del poder Legislativo, que fusiona las políticas de seguridad y defensa, con los planes nacionales de Desarrollo en el cumplimiento de los objetivos nacionales impuestos y permite a través de los planes de guerra del comando general de las fuerzas militares y planes de campaña se logre militarmente neutralizar las amenazas tradicionales de la subversión y las estructuras del narcotráfico, que consecuentemente han permitido cerrar la negociación política de terminación del conflicto con las FARC.

A manera de ilustración se hace referencia a los planes de Campaña adelantados por el Ejército Nacional en los últimos 19 años, como parte de su Estrategia Militar para atacar estas amenazas tradicionales así:

1. PLAN COLOMBIA (1998-2002)

Este Plan se concibe en el año de 1998, entre los presidentes Andrés Pastrana Arango y Bill representantes del gobierno colombiano y estadounidense respectivamente, el objetivo de este plan se orientó hacia el esfuerzo de terminar el conflicto armado en Colombia y crear una estrategia antinarcótica. Los puntos fundamentales que enuncio para su ejecución fueron:

- Establecer el control militar en el sur del país para erradicar los cultivos de droga.
- Destruir las instalaciones de procesamiento y mejorar la interceptación de narcóticos en las vías terrestres, aéreas, marítimas y fluviales.
- Fortalecimiento del sistema judicial.
- Capacitación de cuerpos técnicos de investigación.
- Reforma del sistema carcelario.
- Apoyo a los grupos anticorrupción que investigan a los funcionarios públicos y la aplicación de leyes sobre extradición.
- Neutralizar las finanzas de los narcotraficantes tanto en Colombia como en el exterior.
- Fortalecer los esfuerzos anti contrabando con un programa agresivo de decomiso de activos, y congelamiento de cuentas.
- Combatir a los “aliados” de los narcotraficantes. Primero, con el refuerzo de las medidas en contra del secuestro, la extorsión y el terrorismo; y, segundo, con el bloqueo a la adquisición de armas de los grupos que se benefician del narcotráfico.
- La integración de las iniciativas y las operaciones nacionales a los esfuerzos regionales e internacionales para combatir el narcotráfico. Esto incluye compartir información y datos de inteligencia con agencias de seguridad de otros países.
- Fortalecimiento e implementación de planes de desarrollo para ofrecer oportunidades de empleo y servicios sociales en las regiones afectadas por los cultivos ilícitos. (Menéndez, 2010, p. 33)

En el desarrollo de este plan, el Ejército Nacional condujo operaciones ofensivas contra las estructuras de las FARC en el sur y nororiente del país, destacándose entre otras las siguientes:

- 1) Operación Vuelo de Ángel.
- 2) Operación Independencia.
- 3) Operación Hato Corozal
- 4) Operación Berlín

Entre el Periodo de 1.998 y el 2002, Las Farc creció en un número cercano a 11.300 insurgentes en armas, hasta llegar a su punto máximo de crecimiento de 20.760 insurgentes. Así mismo el ELN, paso de 2.644 insurgentes en armas a 4.130. (FF.MM., 2002). Frente al crecimiento exponencial de las amenazas tradicionales de la subversión armada y el narcotráfico, la Estrategia Militar, enfocó su misión a debilitar su accionar delictivo en los departamentos de Putumayo, Caquetá, Nariño, Santander, Norte de Santander y Arauca.

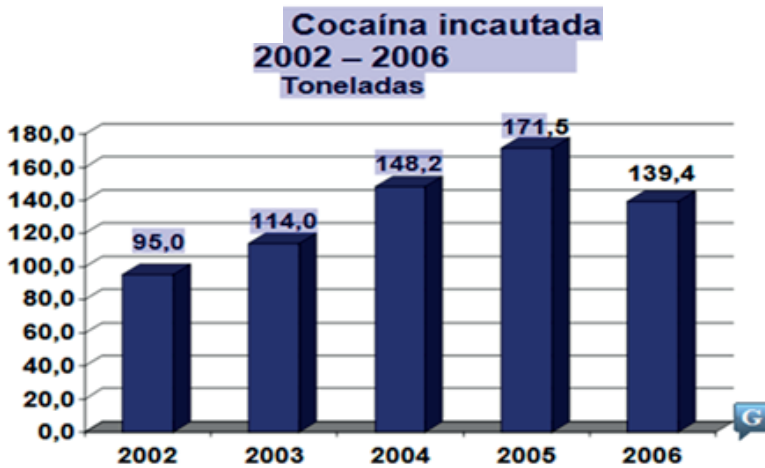
2. PLAN PATRIOTA (2004-2006)

El Plan Patriota (2004) es conocido como el último paso del Plan Colombia, se desarrolló bajo el marco de la *Seguridad Democrática* y contó con el respaldo de la Fiscalía General, la participación de las Fuerzas –Ejército Nacional, Fuerza Aérea, Armada Nacional y Policía–, Además del apoyo en distintos ámbitos por parte del gobierno de Estados Unidos. Consistió en Una estrategia ofensiva militar de acción combinada que tenía como objetivo restablecer el estado de derecho y el control territorial de zonas ocupadas por las FARC.

Este plan se articuló a la Política de Defensa y Seguridad Democrática (en adelante PDSO)³⁵ que se desarrolló bajo la primera administración del expresidente Álvaro Uribe Vélez (2002-2006). Dentro de los resultados obtenidos por el Ejército Nacional y con el concurso de la Policía Nacional, en este primer período en su lucha contra esas amenazas tradicionales internas, se hace énfasis en los resultados obtenidos en los siguientes campos: erradicación de cultivos ilícitos, cocaína incautada y fábricas de cocaína destruida, como se registra en la información adjunta.



35. La PDSO tenía como fin realizar acciones simultáneas en todos los eslabones de la cadena del narcotráfico: en el control de los cultivos ilícitos a través de la erradicación, la aspersión aérea, la erradicación manual y los programas de desarrollo alternativo; en la interdicción, mediante el desmantelamiento de laboratorios, la incautación de insumos químicos, coca, heroína y sus derivados, y el control del tráfico terrestre, fluvial, aéreo, y marítimo; en el control de bienes incautados; y en la reducción de la demanda por medio de una estrategia de evaluación y control del consumo.



Fuente: Dirección de Antinarcóticos PONAL; Comando General FF.MM.



Fuente: Centro de investigaciones criminológicas de la Policía Nacional; Comando General FF.MM.

Dentro de las operaciones destacadas que se llevaron a cabo durante la ejecución de este plan de campaña se relacionan:

- 1) Operación Libertad 1 y 2.
- 2) operación Zorro.
- 3) operación Sol Naciente.

Entre el Periodo de 2002 al 2006, las FARC disminuyeron aproximadamente a 11.783 insurgentes en armas, después de llegar a su punto máximo de crecimiento de 20.760 insurgentes. Así mismo el ELN, pasó de tener 4.130 insurgentes en armas a 2.500 insurgentes. (FF.MM., 2002)

3. PLAN CONSOLIDACION (2006-2010)

El Plan de Campaña Consolidación, se deriva del esfuerzo realizado inicialmente en el Plan Patriota y cuyos resultados requerían de un esfuerzo complementario alineado con la segunda Política de Seguridad democrática del periodo presidencial de Álvaro Uribe Vélez (2006-2010). Su objetivo se centró en respaldar la política en mención bajo cinco objetivos estratégicos,

1. Consolidar el control territorial y fortalecer el Estado de Derecho en todo el territorio nacional.
2. Proteger a la población, manteniendo la iniciativa estratégica en contra de todas las amenazas a la seguridad de los ciudadanos.
3. Elevar drásticamente los costos de desarrollar la actividad del narcotráfico en Colombia.
4. Mantener una Fuerza Pública legítima, moderna y eficaz que cuente con la confianza y el apoyo de la población.
5. Mantener la tendencia decreciente de todos los indicadores de criminalidad en los centros urbanos del país (El Congreso de la República de Colombia, 2009).

El cuadro anexo resume la estructuración de la Estrategia por parte de la Fuerza Pública para su cumplimiento.



Fuente: Presidencia de la Republica (2007).

Dentro de las operaciones destacadas que se llevaron a cabo durante la ejecución de este plan de campaña se relacionan:

- 1) Operación Troya.
- 2) Operación Fénix.
- 3) Operación Jaque – Consistió en el rescate humanitario de Ingrid Betancourt junto a tres contratistas americanos y once militares.
- 4) Operación Arquímedes.

Al finalizar la fase de cierre de este plan de campaña, las FARC, pasaron de tener 11.783 subversivos a 8.524 miembros y el ELN de 2.500 subversivos en armas a 1.694 miembros.

4. PLAN BICENTENARIO. (2010-2012)

Este plan nace como resultado del cumplimiento de los objetivos propuestos en los dos planes anteriores, y fundamenta su ejecución en el marco de la Política Integral para la Seguridad y Defensa de la prosperidad (en adelante PISDP)³⁶

La PISDP concibe la importancia de generar un ambiente que alcance las máximas condiciones de seguridad, en el que prevalezca el Estado Social de Derecho, se garantice la protección integral de los derechos humanos y el funcionamiento eficiente de la justicia; todo ello para un fin último *La Prosperidad Democrática y el Progreso Nacional*". (Rodríguez, 2014, p.24)

A partir de allí, el Mando Militar entiende que frente a este nuevo reto, *El Plan Bicentenario* debe alinearse estratégicamente a ese objetivo nacional y focaliza su esfuerzo en las tareas misionales que para para lograr estos objetivos, el sector defensa y seguridad, además de un cuidadoso diseño y planeación de sus estrategias, soporta su esfuerzo en el serio compromiso del Estado en su conjunto para desarrollar la consolidación territorial de la seguridad con mayor intensidad, velocidad y presupuesto. Para ello, se requiere, sin lugar a duda, una justicia que complemente el esfuerzo en seguridad y la presencia estatal en la totalidad del territorio de la nación.

36. La Política Integral de Seguridad y Defensa suscribe su objetivo nacional al igual que sus propósitos estratégicos en seis pilares; la mejora sustancial de la Inteligencia; el fortalecimiento del mando y control; el aumento de la coordinación e integración; la protección estratégica de la población; la aplicación estratégica de la fuerza y el respeto a los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. (PISDP, 2011, p.40-41)

Institucionalmente el trabajo del Ejército nacional se ve reflejado en el repliegue de las FARC y el ELN, hacia el sector fronterizo de Venezuela y Ecuador principalmente, resultado de ello se destacan las siguientes operaciones militares:

- 1) Operación Camaleón.
- 2) Operación Odiseo.
- 3) Operación Sodoma – En el desarrollo de esta operación se dio la baja de Jorge Briceño, alias *Mono Jojoy*
- 4) Operación Faraón.

Al finalizar los dos primeros años de la *Operación Consolidación*, el poder relativo de combate de los movimientos subversivos en la FARC como en el ELN, se mantuvieron relativamente similares al 2010, las FARC con 8.520 subversivos y el ELN con 1.694 hombres.

5. PLAN ESPADA DE HONOR Y SUS FASES: I, II, III, IV Y V.

Como resultado del cambio de tácticas de las FARC, particularmente frente a las operaciones militares desarrolladas a sus áreas estratégicas, se plantea la necesidad de revisar internamente a nivel institucional, aspectos doctrinarios de organización y equipo, como ya se mencionó en el año del 2011 se creó el CRE-I, a través de equipos multidisciplinarios del Sector Defensa, para trazar una nueva hoja de ruta, orientada a debilitar las amenazas internas, generando el plan de campaña *Espada de Honor*, una alineación estratégica que se desprende del PISDP del Ministerio de Defensa Nacional., cuyo objetivo se enfocó en la creación de fuerzas de tarea conjunta , coordinadas e interagenciales, los cuales fueron centros de coordinación para la infraestructura física entre otras tareas.

El plan abarcó 5 fases a saber:

La primera fase surgió como producto del primer CREI en el 2012, su objetivo final fue debilitar militarmente los grupos armados organizados mediante el desmantelamiento de un 50% de sus estructuras, obligando a su desmovilización y reinserción, destruyendo sus organizaciones pivotes, su sistema logístico y financiero, creando condiciones suficientes para la consolidación. (Fuerzas Militares de Colombia Ejército Nacional, 2012)

La segunda fase se da a través del complemento de una directiva para reforzar los lineamientos establecidos en la primera fase, lo que se materializó como el Plan de Campaña Espada de Honor.

La tercera fase se desarrolla en el año 2014 y tiene como objetivo final debilitar sustancialmente los componentes armados y no armados del Sistema de Amenaza Terrorista Total (en adelante SAT-T), mediante el desmantelamiento en porción no menor al 50% de cada una de sus estructuras; forzando la desmovilización y reinserción de sus integrantes, en beneficio del logro del objetivo político estratégico nacional relacionado con la finalización del conflicto armado en condiciones favorable, contribuyendo a los propósitos del gobierno nacional relacionados con la paz, la equidad y la educación para los colombianos. (Fuerzas Militares de Colombia- Ejército Nacional, 2014).

La cuarta fase inició en el año 2016, se procedió a divulgar el plan de campaña *Espada de Honor IV*, su objetivo final fue lograr condiciones óptimas de seguridad que contribuyan a la obtención del objetivo político estratégico para alcanzar el fin del conflicto en condiciones favorables para el Estado Colombiano, y contribuir a los propósitos del Gobierno Nacional.

La quinta y última fase fue el plan de campaña *Espada de Honor V*, que adicionó algunas estrategias del I, y en su ejecución puede afirmarse que el periodo de vigencia fue relativamente corto.

6. PLAN MILITAR DE ESTABILIZACION Y CONSOLIDACION VICTORIA.

El plan de Campaña Victoria surge como una nueva hoja de ruta, que responde a las necesidades de cerrar el objetivo político estratégico del Estado colombiano en su lucha contra las múltiples amenazas armadas al interior del territorio. Junto a la Fuerza Pública se encargan de la seguridad de los miembros de las FARC en el desarrollo del proceso de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR). Es destacable que de este plan se da gracias a la Acción Integral, el cual consiste en la “integración de las capacidades de las Fuerzas Militares al esfuerzo de Acción Unificada del Estado en apoyo al progreso y desarrollo de la Nación” (Fuerzas Militares- Ejército de Colombia, 2016).

Busca apalancar el proceso de transformación de las Fuerzas militares en cabeza del Ejército Nacional, su ejecución se ha orientado a contribuir en el control institucional del territorio en 160 municipios, garantizando bienestar, desarrollo social y económico tanto en zonas urbanas y rurales, aportando a la construcción de una paz estable y duradera.

En la misión de esta línea estratégica las Fuerzas Militares de Colombia a partir del primero de enero de 2017 conducen operaciones conjuntas,

coordinadas, interinstitucionales y combinadas con el propósito de neutralizar las estructuras del Ejército de Liberación Nacional (ELN), Grupos Armados Organizados (GAO), Sistema de Amenaza Persistente (SAP) y los fenómenos de criminalidad que afecten a la población civil y la seguridad Nacional, además, contrarrestarán el narcotráfico, extorsión y secuestro, la explotación ilícita de yacimiento minero, el contrabando, el tráfico de armas, municiones y explosivos, el tráfico de migrantes y los delitos conexos, entre otros. (Fuerzas Militares- Ejército de Colombia, 2016, párr. 2)

En lo referente al Rol específico del Ejército Nacional en esta nueva etapa de lucha contra las amenazas tradicionales y estabilización del territorio, la institución castrense asume su responsabilidad social de contribuir al desarrollo integral de todas las regiones del país. La culminación este plan está prevista para finalizar en diciembre del 2018.

LOS RETOS DEL EJÉRCITO FRENTE A LAS AMENAZAS TRADICIONALES EN EL ACTUAL POSCONFLICTO: ACCIONES POR DESARROLLAR.

La presencia histórica del fenómeno del narcotráfico durante más de 35 años aproximadamente en el territorio colombiano y de cuyo negocio ilícito se han nutrido diferentes actores armados irregulares, como los carteles de las drogas de Medellín y Cali, Las FARC, el ELN, las Autodefensas Unidas y bandas criminales (BACRIM) entre otros, han fracturado la débil presencia del estado en el territorio. Si bien es cierto que la lucha contra estas amenazas tradicionales ha sido larga y costosa y que la ayuda internacional de los estados Unidos a través de los recursos suministrados a través del Plan Colombia ha permitido desarrollar una estrategia antidroga, que medianamente ha tenido sus avances, pero también un retroceso. Bajo este contexto es pertinente preguntar ¿cuál es papel por desarrollar de parte del Ejército Nacional en el actual escenario del posconflicto y recientemente firmado el proceso de negociación política con las FARC?

Michael Radseck (2016), profesor y politólogo alemán en una entrevista para el Espectador sobre el papel de las Fuerzas Armadas en el posconflicto colombiano comenta que

Sería imprescindible mantener el actual pie de fuerza —que, sin lugar a dudas, es muy alto— y, de hecho, si fuese necesario, aumentarlo, sobre todo en las zonas que hasta ahora han sido dominadas por las Farc,

para evitar precisamente que se produzcan vacíos peligrosísimos. En Colombia no es posible hablar de una reducción en cifras, por ejemplo, bajar a 40.000 o 60.000 hombres, porque falta una base programática. -¿A qué se refiere?- Un documento base que determine cuáles serían las amenazas tanto externas como internas, cuáles serían las estrategias para contrarrestarlas y quiénes serían los encargados. Sólo con esas bases se podría deducir el número real de efectivos, pero con ese vacío programático me parece sumamente difícil. (párr. 3-4)

Respecto a la doctrina militar:

Me pregunto si realmente les corresponde a las Fuerzas Militares definir sus propios roles. Los llamados a hacer eso serían el Ministerio de Defensa y el Congreso, que son los que tienen el mandato político. Por ahí empieza el tema de qué roles van a tener que cumplir en un escenario de posacuerdo (párr. 7).

En cuanto a las tareas de las fuerzas militares después del posacuerdo:

Las Fuerzas Militares no van a quedarse sin tarea. Yo creo que desde el punto de vista meramente militar no va a cambiar mucho, porque la confusión de roles, misiones y conceptos es tal en este país que no existe una separación mínima entre lo que serán funciones policiales y militares. Es decir, a los militares no los complica para nada combatir tanto el narcotráfico como bandas criminales. Es una cosa que en otros países no se da. Además, yo veo una política mediática fuerte de parte del Ministerio de Defensa para buscar cuáles podrían ser los futuros campos de acción para los militares, y una idea es hacer parte de las misiones de paz de Naciones Unidas (párr. 8).

Las participaciones en misiones de paz:

Para ser bien crítico, no percibo un compromiso fuerte con ese tipo de misiones, que en el fondo serían policiales. Lo otro que percibo es que en este país el Ministerio de Defensa tiene un afán de exportar seguridad. Solamente entre los años 2010 y 2012 han sido capacitados por colombianos más de 5.000 efectivos de aparatos de seguridad de Centroamérica en la lucha antinarcóticos, con un modelo triangular cofinanciado por Estados Unidos. Eso causa un montón de fricciones en la región. Por mucho que Colombia sigue fuertemente comprometida con Estados Unidos en el tema militar, el país no puede desprenderse de su contexto regional. (párr. 9)

La definición de los roles:

La Constitución Colombiana en sí es un tanto ambigua al respecto y no especifica lo suficientemente bien cuáles serían los roles, aunque tampoco le corresponde a una Constitución hacerlo. Para ello tendría que hacer una ley de seguridad que regule el sector defensa colombiano, que es uno de los pocos, si no el único, que no tiene una ley marco. La famosa Ley 684, que trató de regularlo, fue tumbada en 2002 por la Corte Constitucional, que la declaró inexecutable porque el estamento militar trabaja con conceptos que son contrarios a la Carta Política. Ya es tiempo de que el país abandone de una vez por todas todo aparato conceptual contrario a la Constitución, y eso pasa por una nueva ley de seguridad, que ha sido anunciada tantas veces, pero que no ha salido porque no hay un consenso sobre conceptos fundamentales. La gran falta es que los que son los llamados a formular estos marcos normativos no lo han hecho, no han sido capaces de explicitar cuál sería la política de defensa, que pasa por definir y clarificar tajantemente dos conceptos distintos: defensa nacional y seguridad interna. (párr. 11-12)

Par abordar las funciones militares y policiales se hace referencia al marco jurídico que detalla las funciones tanto del Ejército como de la Policía, está definido en la Constitución Política de Colombia en los artículos 216, 217 y 315, sin embargo en los roles internos de lucha contra las diferentes amenazas existe un vacío legal, pues al no existir un marco jurídico, definido en una norma estatutaria representada en una ley de Defensa y Seguridad.

En este contexto las Fuerzas Militares y de Policía han tenido un papel relevante en su papel de mantener la seguridad nacional y la seguridad ciudadana en el ámbito de las confrontaciones bélicas para lo cual han debido reorganizarse las Instituciones con el fin de atender las mutaciones de la connotación del referido conflicto. En la etapa posterior a la firma de los acuerdos de paz es fundamental analizar los roles que deberá asumir cada una de estas Instituciones con el fin de garantizar la no repetición del conflicto y coadyuvar para la consecución de la paz social, como etapa siguiente a la paz política (Cárdenas & Petro, 2014, p.149)

La posición de la Corte Constitucional frente a las funciones de la fuerza Pública así,

El rol y funciones de las Fuerzas Militares y las de la Policía han sido separadas y delimitadas, en sentencia C-421 de 2002, la Corte puntualizó que si bien hacen parte de la Fuerza Pública, tienen distinta naturaleza jurídica y persiguen fines constitucionales distintos, debido a que

el carácter que tiene la Policía es de naturaleza civil teniendo como objetivo asegurar la convivencia pacífica de los habitantes del territorio colombiano; mientras que los fines de las Fuerzas Militares es la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional (Cárdenas & Petro, 2014, p.155).

Frente a lo anterior se hace necesario definir los roles específicamente que diferencien las tareas tanto del Ejército como de la Policía Nacional en el marco de la ley correspondiente. Por ahora y mientras se suple ese vacío legal, se debe trabajar interinstitucionalmente y en forma cohesionada para enfrentar las amenazas tradicionales. El Ejército deberá seguir implementando la Doctrina Damasco, como el eje transformador que le facilite insertarse en la exigencia de los ejércitos modernos a nivel regional.

CONCLUSIONES:

PRIMERA. La evolución y transformación del Ejército Nacional de Colombia, ha sido lenta y ajustada a los vaivenes de los ciclos irregulares en que se ha desenvuelto el poder político tradicional, pues en 200 años de vida republicana, las reformas y ajustes institucionales del primer cuarto del siglo XX, solo generó un Ejército alejado de las realidades geopolíticas y geoestratégicas del territorio. A partir del principio del SS XXI, con el advenimiento del Plan Colombia, se fortalece militarmente en entrenamiento y equipamiento militar para atender la lucha interna de las amenazas tradicionales del Narcotráfico y la subversión armada.

SEGUNDA. La Política de Seguridad Democrática (PSD) desarrollada en el cuatrienio 2002-2006 probó ser una estrategia exitosa en la lucha contra terrorismo y el narcotráfico, así como una herramienta fundamental en la recuperación del control territorial. Pese a los logros alcanzados, aún persisten importantes retos.

La implementación de la PSD generó un nuevo contexto estratégico marcado por la adaptación de las amenazas y el surgimiento de nuevos desafíos. Esta situación obligó al sector defensa y seguridad a hacer una revisión de la política y a plantear nuevos objetivos.

TERCERA. La visión del Plan estratégico Militar 2020-2030, para enfrentar las múltiples amenazas internas y coadyuvar en el fortalecimiento del control territorial, se concibió, como resultado del éxito operacional del ejército Nacional en la ejecución de los planes de Campaña, Patriota, Bicentenario, Consolidación, Plan espada de Honor I, II, III, IV y V y el Plan Militar de Estabilidad y Consolidación Victoria, orientados a lograr el objetivo político estratégico del Estado Colombiano de alcanzar una paz estable y duradera.

CUARTA. Se hace necesario replantear los lineamientos de una nueva ley de Defensa y Seguridad Colombiana de cara al actual posconflicto, que contemple funciones específicas para El Ejército Nacional, frente a las de la Policía Nacional y la asignación de estos roles se suscriban a lo establecido en la Constitución Política, facilitando que los problemas de Seguridad interna referidos a la criminalidad convencional, se asuman plenamente por la fuerza policial y los asuntos de la Defensa de la Soberanía terrestre por parte de la fuerza militar.

QUINTO. El Rol del Ejército Nacional, de cara al presente siglo se enfoca a tres grandes desafíos: 1. Mantener en un esfuerzo articulado, conjunto, interagencial e interinstitucional con las otras fuerzas militares y la Policía Nacional, la iniciativa del esfuerzo militar para neutralizar y reducir las amenazas tradicionales del Narcotráfico, y subversión armada presente en las disidencias de las FARC, así como del movimiento subversivo del ELN en procura de garantizar el control territorial del Estado. 2. Cumplir metódica y sistemáticamente con los tiempos establecidos para la implementación, desarrollo y consolidación de la Doctrina Damasco, que le permita estandarizar sus procesos internos y le permita en el mediano plazo interactuar con otros Ejércitos a Nivel Internacional en misiones de Paz. 3. En el ámbito militar ajustar su visión Geopolítica y Geoestratégica de protección y defensa del territorio, mediante el reentrenamiento y compra de equipo militar implementando su Doctrina de Guerra Regular orientada a generar una posición disuasiva en el entorno próximo a sus vecinos fronterizos.

